

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Jueves 9 de Febrero de 1888.

Núm. 9.785

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	2 pias.	Un trimestre.	6 75 pias.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS, á precios convencionales. Redaccion y Administracion. Compás, 2.

AÑO XXXIV.

## El Guadalete.

### PERSECUCION.

Con atraso, como tantas veces sucede con los periódicos de Cádiz, recibimos el número de *El Manifiesto*, en que anuncia que trataron de proceder á la prision del Sr. Peña Otero, digno Redactor jefe del apreciable colega. La noticia, para nosotros inesperada, nos ha sido sumamente desagradable, pues creíamos que se habia entablado recurso de alzada por el fallo que dictó la Audiencia, condenando al Sr. Peña; y creíamos más; creíamos que aun cuando el recurso no se hubiese intentado, existian muchas y buenas razones para no apresurarse á ejecutar la sentencia, que no haría ciertamente inclinar la frente al señor Peña Otero, bajo ningun concepto.

Pero no es este el solo acto en que se prueba la ninguna consideracion que hacia nuestro ilustrado compañero se guarda en Cádiz. Ayer encontramos en los colegas de la capital la noticia de que el señor Toro ha denunciado como injurioso para su persona un artículo de *El Manifiesto* del día 5. Está, pues, bien patente que el Dictador de la provincia se propone exterminar á *El Manifiesto*, y probablemente á todo el que tenga la osadía de protestar contra sus autocráticos excesos. La inviolabilidad del soberbio cacique ha de ser, por lo visto, reconocida, sin que nadie sea osado á censurar al que tan en evidencia se pone. Pretension más exorbitante no pudiera darse.

Pero esa desatentada conducta parece revelar que considera el señor Toro muy próximo el término de su reinado, y antes de caer para siempre quiere dejar huellas dolorosas de sus odios y rencores. Ahora se persuadirá *El Manifiesto* de su error cuando, en un arranque de candor, queria colocar á aquel personaje en el lugar más preeminente de la provincia, juzgándole á propósito para personificar la regeneracion de la misma. El Sr. Toro, tipo sublimado del Cacique, no podrá jamás ser llamado á tan alta empresa. Esta es la conviccion de todos los hombres imparciales, y al consignarla nuevamente, terminaremos estas breves consideraciones, deseando al Sr. Peña Otero y á *El Manifiesto* la más feliz solucion en las cuestiones que les han suscitado.

### DE INTERÉS Á LOS AGRICULTORES

«No hay mal que por bien no venga,» dice el refrán; y como quiera que quien lo sufre es la América del Norte, atrevida y hasta aquí afortunada rival de nuestra agricultura, no le sentará á esta mal, si lo sabe aprovechar, el periodo de relativa tregua que prevemos en la competencia de los Estados Unidos, embargados como empiezan á estarlo por la crisis obrera que les aqueja, y sobre todo por la espantosa bancarrota que consecutivamente estalla en sus caminos de hierro.

Nada menos que treinta y una de estas empresas se han declarado en quiebra durante 1887, á pesar de que tanto este año como los precedentes, han sido generalmente prósperos para los intereses materiales de aquella nacion, según lo patentiza la excepcional opulencia de su Tesoro público. Representan las Compañías quebradas un conjunto de 8.820 kilómetros de vía en explotacion, es decir, una extension pro-

ximamente igual á la de toda la red férrea española.

El capital social es de.	847 753.620
y el de su deuda consolidada de.	851.223.960

Capital total amortizado en los 31 ferro-carriles . . . 1.698.977.580 ó sean 1.700 millones de pesetas, cuyo legítimo interés ha sido defraudado durante el ejercicio de 1887, y cuyo capital sufrirá un quebranto de 700 millones tal vez, para que pueda restablecerse el equilibrio económico de sus respectivas administraciones.

Tales definitivamente la enorme pérdida, con la que la industria porteadora *yankee* saldará su competencia á golpes de tarifas exageradamente reducidas, y cuya rebaja ha sido, en parte causante de la fabulosa baratura de los cereales americanos, contra la que no han podido luchar los trigos castellanos en los mercados de la costa peninsular.

La prodigiosa economía de los transportes en los caminos de hierro de los Estados Unidos ha sido frecuente y decantado término de comparacion con las tarifas de los nuestros, naturalmente más elevadas.

Nosotros mismos ponderábamos hace algun tiempo en estas columnas la reduccion experimentada por las tarifas americanas de transporte, que en el transcurso de veinte años descendieron á la cuarta parte, no sospechando ni remotamente que tamaño rebaja no era fruto de hábiles combinaciones económicas, sino el arriesgado albur de ensañadas competencias en una guerra de destruccion, cuyo vencido ha sido el desventurado accionista y aún el obligacionista.

De suponer es que la intrusion de éstos en la gerencia de las empresas desbaratadas restablezca la normalidad de las futuras operaciones del tráfico ferro-carrilero, calmando la fiebre de los transportes á cualquier precio, con tal de sustraer á una línea rival un movimiento que poco ó nada reporta al accionista, sin perjuicio de confabularse más tarde con la misma línea para explotar descaradamente al expedidor cuanto éste no puede eludir ó desembarazar el transporte de su mercancía.

Esto y mucho más ha ocurrido, antes de la nueva ley, en los caminos de hierro americanos, eximidos de toda cortapisa en la tarificación de los transportes.

De cualquier modo, conceptuamos que la enseñanza de tan solemne leccion ha de contribuir á la subida de precios iniciada en los cereales exóticos, y á favor de la cual pueda rehacerse algo la explotacion agricola española, siempre y cuando se coadyuve á su rehabilitacion por parte del Gobierno, satisfaciendo, en lo que tienen de práctico, las proposiciones de la Liga agraria, pues hay muchas de ellas que por separado tendremos que combatir.

En cuanto á nuestras Compañías ferroviarias, si ciertos informes son exactos, parece que predomina en ellas laudable deseo de cooperar hasta donde les sea dable á la beneficiosa resolucion de la crisis que paraliza todos los ramos de la produccion nacional.

Veremos si se cumple este propósito que es excepcional en tales empresas.

### LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 3 Febrero 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio: Empieza, como indiqué á V. en mi anterior, á preocupar la cuestion de instalaciones. La Comision que preside el Sr. Manjarrés, celebrará el Domingo próximo una reunion con la técnica y con los Sres. Ferrer y Vidal y Rouvier, para proceder á las operaciones previas de instalacion.

Segun mis noticias se seguirá en las instalaciones, hasta donde sea posible, el mismo sistema que se ha seguido para la clasificacion, procurando que haya cierta graduacion en la presentacion de los productos.

El Comité francés tiene muy adelantados sus trabajos. A este propósito me dicen de París:

«Se sabe que un Comité de iniciativa privada habia sido organizado en París. Estaba compuesto de las personas de más representacion en la Industria y en el Comercio parisen.—Cuando el Ayuntamiento de Barcelona tomó la direccion de la Exposicion universal y que se halló oficialmente patrocinada por el Gobierno, se acentuaron aún mas los trabajos del Comité, y la solicitud del Ministro de Comercio é Industria, estuvo muy atenta, sobre las ventajas que tenia la Francia en conservar su principal mercado en España, defendiendo la supremacia adquirida por las marcas francesas, no solamente en la península, si que tambien en las Colonias españolas, cuyo principal centro de exportacion es Barcelona.

Para responder al llamamiento hecho á la Industria y Comercio de Francia, el señor Ministro del ramo ha reconocido la obra de iniciativa privada que habia sido organizada y nombrado oficialmente Comisario general encargado de representar á la Francia y de organizar la seccion francesa á Mr. Charles Prevest, diputado por Seine-et-Maine, presidente de la Comision.

Las oficinas del Comisario General se hallan establecidas en el Palacio de la Industria, puerta núm. 1, y ya se admiten los pedidos de los artistas, comerciantes é industriales. Se halla de manifiesto el plano de la seccion francesa, y se dan cuantas noticias interesen á los expositores. Se ha hecho un llamamiento general á todos los agentes y representantes de Comercio para que presten su apoyo y cooperacion al éxito de la participacion francesa.

El Sr. Comisario General acaba de dirigir á todos los artistas, comerciantes é industriales de Francia la siguiente circular:

«Paris 25 Enero 1888.—Señor: Una Exposicion Universal, artistica, industrial y agricola debe inaugurarse en Barcelona en el próximo Abril. Inútil me parece insistir en el inmenso interés que deben tener los industriales franceses á esta Exposicion.

La situacion geográfica, la afinidad de raza, la igualdad y semejanza de necesidades, han hecho de España un mercado casi exclusivamente reservado á los productos franceses. Es preciso defender con muchísimo cuidado la salida que en aquel mercado encuentra nuestra industria y nuestro comercio, tanto más, cuando que otras naciones están haciendo heroicos esfuerzos, para quitarnos una parte de estas importaciones.

Estas naciones, que en la Exposicion de Barcelona encuentran un poderoso medio de propaganda comercial, se imponen los mayores sacrificios para aumentar la importancia de su participacion.

No sólo es interesante la Exposicion de Barcelona para el comercio de la península, lo es así mismo para las Colonias Españolas, con respecto á sus transacciones; y estas, á no dudarlo, se hallarán grandemente representadas. Barcelona que cuenta 400.000 habitantes, es la capital comercial y el principal puerto de España. Los visitantes serán numerosísimos. Entre el número de expositores franceses, espero será V. uno de tantos que irá á Barcelona á sostener una verdadera lucha patriótica.

Todos los pedidos para ser admitido como expositor, deben hacerse á la Comisaria antes del 28 de Febrero de 1888. Es preciso que la Administracion de la Exposicion tenga conocimiento á esta época del espacio de terreno que debe reservarse á la seccion francesa.—Reciba V. señor, etc.—Ch. Prevest.»

De las comunicaciones recibidas por los miembros de la Comision, resulta que el éxito de la participacion francesa está ya asegurado. Como la inauguracion de la Exposicion Universal de Barcelona se halla muy próxima, rogamos á los artistas, industriales y comerciantes franceses, se sirvan dirigir sus pedidos á la Comisaria General, Palacio de la Industria, puerta número 1. Despues de estas noticias daré á V. algunas relativas á otros asuntos.

El distinguido actor D. Ricardo Guerra Director del Conservatorio de Isabel II, establecido en el Liceo, ha recibido una cariñosa comunicacion de la Junta Directiva felicitándole por los adelantos que hacen sus discípulos, recientemente demostrados con la representacion del *Hombre de mundo*.

Se anuncian algunas fiestas particulares que darán los Sres. de Samá, Arnús y otros; vendrá durante la época de la Exposicion, Mario con su excelente compañía, tan querida del pueblo; se montará en Novedades el baile *Excelsior*; en el Tivoli se estrenará una revista de Coll y Bretapuja, y adelantan los ensayos de *Madrid á Barcelona*, letra del ingenioso y distinguido autor dramático, y música del maestro Chueca. De forma que todo se prepara para que puedan divertirse los que vengan á la Exposicion de Barcelona.

Recomiendo á V. la remision de los periódicos á la oficina de propaganda porque estas listas han de servir para formar las de entrada en su día á la Exposicion.

Y prometiéndole en mi próxima nueva é importantes noticias se repite de usted afectisimo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

### DISCURSO DE BISMARCK.

Berlin 6 (5:50 t.)

Desde mucho antes de comenzar la sesion, las tribunas del Parlamento están completamente llenas. Hay gran ansiedad por oír el discurso del canciller.

A las doce van siendo ocupados los bancos de los diputados.

En el momento de abrirse la sesion, á la

una y media ocupan una de las tribunas el príncipe Guillermo, hijo del kronprinz, y el príncipe Leopoldo, nieto de Federico Carlos, que han permanecido en ella toda la sesion.

El canciller llega al Parlamento á la una y veinte. La muchedumbre que ocupaba la plaza y avenidas de Wilhelmstrasse, le saluda entusiasmada con vivas y hurras.

Se entra en la órden del día y se leen varios documentos, entre ellos el proyecto de presupuesto extraordinario para gastos del ejército.

El príncipe de Bismarck pide la palabra y ocupa la tribuna en medio de la mayor expectacion.

Su discurso ha durado dos horas y ha sido frecuentemente aplaudido por los diputados de la mayoría.

Los diputados liberales y los del centro católico han guardado cierta reserva durante la sesion.

Comienza el orador diciendo: No podré aducir argumentos nuevos en apoyo del proyecto de empréstito que discutimos. Los creo, además, innecesarios, pues todos estais convencidos de que es indispensable fortificar nuestro poderío militar.

Continúa el canciller declarando que la situacion de las cosas no ha sufrido cambio alguno sensible desde 1886; pudiera, sin embargo, demostrarse que ha mejorado.

En Francia ha ocurrido un cambio de jefe de Estado; pero, por fortuna, á un presidente de la República notoriamente inclinado á las soluciones de la paz, ha sucedido otro presidente no menos favorable á la paz. Es de esperar, por lo tanto, que el gobierno de la República francesa seguirá una política pacífica, y de ello es una prueba el reemplazo del general Boulanger en el ministerio de la Guerra, á pesar del empeño de mantenerlo al frente del ejército mostrado por el partido de la guerra.

Debo confesar que durante algun tiempo se han expresado temores despertados por la actitud de Rusia. Esos temores tienen su origen en dos causas: el lenguaje de la prensa y la reconcentracion de tropas en las fronteras de Alemania y Austria.

No hago caso alguno de la prensa rusa: es un factor con el que nunca menos que ahora debo contar despues de las protestas pacíficas que el czar ha hecho repetidas veces, y muy especialmente con ocasion de la audiencia concedida en Noviembre último al embajador de Alemania en San Petersburgo. El czar no ha mostrado jamás tendencias belicosas en el sentido de tomar iniciativas para el ataque.

Las concentraciones de tropas en las fronteras no son nuevas en Rusia: comenzaron en 1879 y se han sucedido con intermitencias desde entonces, acentuándose en dos ó tres periodos. Esas concentraciones nacen del deseo que hace mucho tiempo tiene Rusia de desempeñar un papel importante en la política europea, sobre todo en el caso de ocurrir grandes complicaciones.

No veo por el momento amenaza alguna ni por el Este ni por el Oeste. Y llevo más allá mi confianza: creo que si tuviéramos que sostener una guerra con Francia, lucharíamos con un solo adversario: no me atrevo á decir lo mismo en el caso de que fuera Rusia la que nos declarara la guerra.

Sospecho que el gobierno del czar cuenta con un cambio de opinion respecto de los problemas de Oriente para intervenir en ella con mayor vigor. Poco puede importarnos. La cuestion de Oriente es para nosotros secundaria.

Yo no pediré á Rusia explicaciones de su conducta, porque un paso de esa naturaleza agravaría la situacion.

La nueva ley militar que ha de aumentar el contingente de fuerzas disponibles en nuestro ejército, no es consecuencia de la reconcentracion de las tropas rusas: se equivocaría quien creyera lo contrario. Nosotros queremos reforzar de una manera permanente el contingente militar para mantener la paz. Debemos ser tan fuertes para hacer imposible la guerra, aun cuando se establecieran alianzas entre potencias poderosas para combatirnos.

Nuestra situacion en Europa y nuestra prosperidad nos impone grandes sacrificios, y uno de ellos es armarnos en proporcion muy superior á la de otras naciones. Nuestro ejército debe ser más numeroso y más fuerte que el de todas las naciones de igual poblacion. Una consideracion geográfica hará comprender á cual quiera la exactitud de estas reflexiones.

Si a pesar de todos nuestros esfuerzos para mantener la paz, si a pesar de estos sinceros propósitos la guerra estalla, queremos estar y estaremos en condiciones de situar un millon de hombres con todos los recursos necesarios en cada frontera, y medio millon como reserva de cada uno de esos dos ejércitos.

Queremos ser y somos ya además muy superiores á los demás ejércitos de Europa por la calidad de nuestros oficiales y sargentos (sub-oficiales).

Nuestra fuerza es nuestra única garantía de seguridad; pero la misma confianza

en el número y valor de nuestros medios de defensa, esa posesion de nuestra superioridad nos inspiran inclinaciones pacíficas, porque las fuerzas completas de Alemania se mostrarán únicamente en una guerra defensiva.

Si fuéramos atacados ¡oh! entonces habría llegado el momento de mostrar el *furor teutonicus* y ¡ay del que lo provocara! Fuera de Dios no tememos á nadie en el mundo. Abrigamos la esperanza de que con esta fuerza y estos propósitos pacíficos lograremos evitar una conflagracion que no seríamos los últimos en lamentar, pero cuya responsabilidad no podría sernos imputada. Si nuestros esfuerzos resultaran estériles, si se nos obligara á aceptar la lucha, entonces combatiremos con la seguridad de que *Dios estará de nuestra parte*.

La impresion que ha producido este discurso ha sido profundísima. El entusiasmo ha estallado en los bancos de la mayoría con demostraciones poco acostumbradas en nuestro Parlamento. Los grupos de oposicion, á pesar de su reserva, no han podido ocultar en algunos momentos la satisfaccion que les producian las seguridades de la victoria que el canciller mostraba.

El viejo general Molke, tembloroso por los años y por la emocion, ha subido á la tribuna para estrechar la mano del canciller y felicitarle vivamente por su elocuente peroracion.

Terminado el discurso despues de las tres, el presidente ha ido concediendo la palabra á los jefes de los partidos que la tenían pedida en pró ó en contra del proyecto, pero todos la han renunciado, declarando que, despues del discurso del príncipe de Bismarck, juzgaban inútil el debate.

Puesto á votacion el proyecto de ley, ha sido aprobado por unanimidad.

(El Liberal.)

### TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

Paris 6 (10,38 noche)

El discurso pronunciado esta tarde por Bismarck en el Reichstag con motivo de los proyectos militares, ha sido transmitido por las agencias de una manera en extremo deficiente y confusa.

Los periódicos más importantes de París aguardan la llegada del texto alemán íntegro para juzgar acerca de su importancia.

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que con motivo del poco tranquilizador aspecto que presenta Europa, reina gran actividad diplomática.

Una persona sumamente allegada á la situacion me ha dicho, aludiendo visiblemente á Inglaterra, que en los asuntos que ahora se ventilan aun está por decir la última palabra.

Se ha notado estos días mayor intimidad que antes en las relaciones que con el gobierno francés sostiene el embajador de Inglaterra en esta capital.

En los círculos políticos circulan con bastante insistencia rumores afirmando que, mediante los buenos oficios de Francia, Inglaterra y Rusia han llegado ó están en vías de llegar á un mituo acuerdo.

Tambien me informan que el ministro de Negocio Extranjeros, Mr. Flourens, confía mucho en que Inglaterra defenderá la libertad de Europa, de todo punto incompatible con las amenazas y pretensiones de Alemania.

Se espera la publicacion del tratado entre Italia y Alemania. Los franceses conceden poquísima importancia á este compromiso, y esperan que Italia se perjudique mucho. Por de pronto se dice que su papel sería rechazado en la Bolsa.

El gobierno francés redobla sus atenciones con España.

Se me asegura que las reclamaciones formuladas por el gobierno español en el asunto de los vinos y de los alcoholes se resolverán pronto en sentido favorable para los intereses españoles.

LAS ALARMAS EN VIENA.

Berlin 6 (11:35 mañana).

La *Montagsrevue* de Viena da hoy la voz de alarma, declarando que son de la mayor gravedad las noticias auténticas, y de cuya exactitud responde, relativas á los armamentos de Rusia.

«Sin duda alguna—dice el periódico vienes—debemos contar con la guerra.» El *Sountags Montagsblatt* publica un telegrama de Bruselas dando cuenta de que el empréstito que intentaba Rusia está ya realizado.

EL DOCTOR MACKENZIE Y LA SALUD DEL KRONPRINZ.

Barcelona 6 (8:30 noche).

Esta mañana ha salido de Barcelona, con direccion á San ítemo, el célebre doc-

tor inglés Morell Mackenzie, que asiste al príncipe imperial de Alemania.

Mr. Mackenzie ha manifestado á uno de los redactores de *La Vanguardia* que los médicos alemanes e ingleses están perfectamente de acuerdo en afirmar que la enfermedad que padece el Kronprinz es una pericarditis y no un cáncer como se había creído al principio.

«Para intentar la curación del príncipe —ha añadido,— todo se reduce á practicar en la garganta una pequeña operación, que consistirá en la aplicación interior de un tubo de plata.

Se ha desistido, sin embargo, de hacer esta operación, porque la proyectada en Noviembre del año último ha sido de resultados funestos.»

Mackenzie cree que el cáncer es compatible con la pericarditis; pero duda que lleguen á reunirse en el príncipe estas dos enfermedades, á no ser que surjan complicaciones difíciles de prever.

A pesar de esto, opina que la enfermedad que aqueja al príncipe imperial no cambiara de naturaleza, limitándose á seguir su curso, que probablemente será largo.

El doctor Mackenzie, que se ha hospedado durante treinta y cuatro horas en el hotel de las Cuatro Naciones, ha venido á Barcelona para asistir á un enfermo.

(De *El Liberal*)

París 6 (10'45 noche.)

Un telegrama de San Petersburgo comunica en extracto el artículo publicado en el periódico *Uremia* por el general Kurapatkine y que ha producido gran sensación.

Encaminase ese artículo á demostrar con muchos datos tomados de la organización de los ejércitos ruso y alemán, que los preparativos y las medidas adoptadas por Alemania para reforzar su ejército, exceden con mucho de las necesidades defensivas, y que tienen por lo tanto un carácter acentuadamente ofensivo.

El discurso de Bismarck ha producido aquí un penoso efecto. Bajo las repetidas protestas pacíficas del canciller, todo el mundo nota el convencimiento de la guerra. No se termina un discurso pacífico con invocaciones á Dios y al espíritu guerrero de la raza; no se excita el patriotismo de una Cámara ponderando la propia fuerza y prometiendo la victoria, para convencer al mundo de que se abrigan propósitos eminentemente pacíficos.

Tánger 6 (8 noche.)

Noticias oficiales confirman el hecho de haber sido otorgada por el sultan á una compañía belga la concesión de un ferrocarril que enlazará las dos capitales del imperio, Fez y Mequinez.

RECUERDOS.

La solemnidad se había anunciado con la debida anticipación; en el teatro no había un solo asiento desocupado: los palcos, según la frase de una cómica famosa por aquel entonces, parecían cuadros de animas y la entrada general estaba ocupada por periodistas, comediantes, músicos y autores dramáticos; en las butacas y en las galerías veíanse solamente damas elegantes y mujeres hermosas; ese rumor indefinible en el que se traduce la impaciencia de las muchedumbres que esperan un acontecimiento extraordinario, dejábase oír desde las ocho y media, los minutos parecían siglos; la orquesta—de alguna manera hay que nombrarla!—después de haber afinado los instrumentos ejecutó un recuerdo que sinfonia, de seguro que á cuantos como yo asistieron al espectáculo, les sucede lo mismo que á mi, y es que nadie estaba para sinfonías en aquel momento; esperábase con verdadera impaciencia la reaparición de *Julian Romea*, que después de una dolorosísima enfermedad que había puesto en peligro su existencia y que le había tenido alejado de la escena algún tiempo, se presentaba nuevamente al público en el papel de protagonista de *El hombre de mundo*.

Aquello podía ser considerado como una verdadera resurrección, pues por muerto habían contado á *Julian* todos sus amigos y admiradores. Por fin se levantó el telón, un ¡ah! de regocijo se dejó oír por todos los ámbitos del teatro y después de la primera escena, á cuyos versos nadie prestaba atención, apareció *Julian*, ¡¡JULIAN!!

Asu aparición un ensordecedor estrépito de aplausos, vivas, aclamaciones, gritos, convirtió el reducido teatro de Variedades en una especie de jaula de locos.

¡Viva *Julian*! ¡Bravo, bravo! ¡Gloria al genio! ¡Gloria al arte! ¡Bravísimo!... y palmadas que no cesaban nunca y cien pañuelos que las señoras agitaban con frenesí, y centenares de palomas que poblaban el escenario y el salón, y una lluvia de flores que caía de los palcos y una nube de versos que arrojaban desde las galerías... demostraron elocuentemente el entusiasmo con que el público acogía á su actor predilecto; aquello fué media hora de delirio; la representación se interrumpió, los espectadores se ponían de pié, las señoras, sin dejar de palmoear, derramaban lágrimas de ternura.

Entonces *Romea*, aquel gigante de la escena, visiblemente conmovido, enjugando las lágrimas que asomaban á sus ojos, se adelantó al proscenio, manifestando deseos de hablar. Esto bastó para que todo ruido cesara y todos los labios enmudecieron; *Romea*, con ese ademán inimitable de soberana elegancia, característico

en él, saludó á la concurrencia y pronunció, con voz entrecortada por los sollozos, estas palabras: «Gracias, gracias por el bien que me habéis ustedes; no acierto á expresar lo que siento ahora... si yo pudiera enseñar á Vds. mi corazón;» y al decir esto, parecía que quería arrancárselo del pecho y rompió á llorar como una mujer; no hay para qué decir que las aclamaciones, los vítores y los aplausos se reprodujeron más fuertes que antes y que á duras penas pudo restablecerse la calma, con que siguió la representación de *El hombre de mundo*, que proporcionó á *Julian Romea*, como siempre, continuados y merecidos aplausos.

Más de un cuarto de siglo ha pasado ya desde que se verificó en el teatro de Variedades, de gloriosa historia, aquel acontecimiento, y lo tengo tan presente en mi imaginación, como si lo estuviera presenciando.

Muchos otros sucesos, ruidosos también, aunque menos solemnes, han ocurrido después en aquel recinto; muchos otros habían acaecido antes; ninguno dejó como aquel huellas indelebles en el ánimo de cuantos le presenciaron.

Porque *Variedades*, ese teatrillo de funciones por horas, que los aficionados colocaban ahora entre los de tercer orden, tiene historia muy gloriosa. No voy á contarla; primeramente, porque no la sé, y segundamente, porque el motivo tristísimo que yo, como el que más, deploro, y que los lectores de *La Opinión* conocen ya seguramente, son razones, más que suficientes, para que historiadores y poetas, trovadores y cronistas, narren historias y canten alabanzas del teatro en que puede decirse que nació, con *El Duende*, la zarzuela contemporánea. De esas historias, de esas aventuras, únicamente quiero mencionar aquellas para cuyo recuerdo necesito sólo acudir á los archivos de mi memoria. Basta con eso, para formar una muy estimable hoja de servicios al teatro que el incendio de la madrugada de ayer ha destruido.

En él pasó los últimos años de su existencia artística *Julian Romea* (1), y aún no han olvidado, ni es fácil que olviden nunca sus admiradores aquellos prodigios de arte, aquellas filigranas de ejecución con que eran presentadas, al casi siempre escaso, pero siempre escogido y entusiasta auditorio, *Sullivan* y *El hombre de mundo*, *Otra casa con dos puertas* y *El diplomático*, *La cruz del matrimonio* y *Don Tomás*; los que sobreviven todavía de aquel tiempo, que va siendo remoto, recuerdan con gusto las famosas semanas *moratinianas*, en las que aquellos actores, discípulos todos y discípulos aventajados del gran maestro, representaban de un modo perfecto, *El Barón*, *La mogigata*, *El viejo y la niña*, *El café*, *El sí de las niñas*, y aun *La escuela de los maridos* y *El médico á palos*.

En las tablas de aquel escenario en que puede afirmarse que *Julian Romea* dió sus últimos pasos, dió los primeros la malograda *Carmen Berrobiano*, á quien la generación actual no llegó á conocer y que habría sido, indudablemente, una de las mejores actrices del teatro español. De figura agraciada y simpática, de sensibilidad exquisita, de portentosa inteligencia, logró en pocos años, en muy pocos, colocarse á tal altura que trabajaba con *Julian Romea* y con él era aplaudida y con él celebrada; *Carmen Berrobiano* estaba llamada á continuar las tradiciones de las Lunas y de las Diez. En aquel teatro, que hoy no existe ya, se dió á conocer asimismo un joven de grandes esperanzas entonces, y que las ha realizado con creces, *Emilio Mario*, uno de los pocos actores que hoy quedan de aquella escuela, escuela del verdadero arte. Para él escribió el inolvidable *Luis de Eguilaz* el drama en un acto *Los Crepúsculos*, que si bien no quedó de repertorio, proporcionó al actor novel legítimo y envidiable triunfo.

En el teatro de Variedades oyó también por primera vez el halagador sonido de los aplausos un autor dramático, célebre después, y que ha dado muchas y muy gallardas muestras de su ingenio felicísimo, el autor de *Las circunstancias*, de *La levita* y de tantas otras... *Enrique Gaspar*, que escribió para *Emilio Mario* el juguete titulado *Candidito*, que le proporcionó buena cosecha de plácemes, los cuales hubo de compartir, en justicia, con el actor. No es posible, ni sería justo, reproducir memorias de aquellos tiempos, sin citar los nombres de *Pepita Hija*, uno de los ornamentos más preciados y una de las figuras más simpáticas de aquella reducida, pero escogida compañía; de *Ricardo Morales*; de *Oltra*, á quien he visto hacer, como á muy pocos, el papel de *D. Pedro* en *La comedia nueva*, y á quien *Julian Romea* estimaba en tanto, que le encargó la dirección del teatro, cuando las dolencias que le aquejaban le impidieron continuar dirigiendo.

En él nació también, y esto es aún de nuestros días, comparado con lo otro, el género llamado *bufa*; planta exótica que un empresario inteligente, de talento claro y de bastante habilidad, quiso aclimatar en España; pero que no prosperó, á pesar de los muchos elementos que *Arderius*, afortunado en sus primeras tentativas, consiguió allegar para su empresa. *El joven Telémaco*, obra de *Eusebio Blasco*, con que en el año 1867 inauguró sus funciones la empresa de *Bufos Arderius*, es una de las obras que mas número de representaciones alcanzaron en aquella época, en la que no era usual, ni mucho menos, como ahora empieza á serlo, contar las representaciones por centenares.

*Julian Romea* estuvo contratado después por la empresa del teatro *Español*; pero sus achaques no le permitieron presentarse en escena sino en muy contadas funciones.

Quédese para el erudito referir, con sujeción á orden cronológico, la historia del teatro destruido; quédese para el poeta cantar sus glorias; yo, que por mi desgracia no soy poeta, lo cual deploro, y que por mi pereza no soy erudito, lo cual me pesa, he de limitarme, como lo hago, á evocar recuerdos de hechos que presencié y de triunfos á los que asistí (como espectador, por supuesto), y á llorar, con lágrimas de verdadero dolor, la desgracia en que el incendio de ayer ha sumido á muchas familias de artistas dignos, laboriosos y honrados.

A. SANCHEZ PEREZ.

LA GACETA.

DIA 5 FEBRERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto de 4 de Enero, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema, con motivo de un interdicto de obra nueva incoado por *Bartolomé Frias*, de *Ubrique*, para impedir que edificase *D. Blas Jimenez* en un solar inmediato á su casa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de 12 de Enero, conmutando por las penas de doce y once años respectivamente las de cincuenta y un años, tres meses y veintidós días de presidio correccional, cinco meses de arresto y 1.500 pesetas de multa, y treinta y nueve años, cuatro meses y nueve días del mismo presidio, que la Audiencia de Ciudad Real impuso á *Francisco Romero Velazquez* y *Roman Fernandez Navarro* por varios robos, en su mayoría de gallinas; por la de seis meses de arresto la de tres años y siete meses de presidio correccional, que la de Soria impuso á *Tomás Fernandez Rubio* y *Sergio Barrio Peña* por robo de chorizos, é indultando á *Ginés Ballesta Nicolás* de la de dos meses y un día de arresto, que la de Murcia le impuso por desacato.

Otros de 30 de Enero trasladando á su instancia á la plaza de presidente de la Audiencia de Altea á *D. Jose Donoso Coronado*, que lo es de la de Carmona; á ésta, también á su instancia, á *D. Antonio Perez Ventana*, que lo es de la de Altea; promoviendo á presidente de la de Montilla á *D. Manuel Yuste y Martinez*, magistrado de la de Córdoba; trasladando á su instancia á esta vacante á *D. Vicente Garzon* y *Sanchez*; que lo es de la de Málaga, y á ésta, según su deseo, á *D. Domingo Guerra* y *Rodriguez*, que lo es de la de San Clemente.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 3, aprobando el presupuesto reformado al de los trozos primero y segundo de la sección de carreteras de Cervera á las Ventas de este nombre, perteneciente á la de Arnedo á las Ventas que produce á un adicional de 8.812'50 pesetas, y también el reformado de los trozos primero, segundo y tercero de la de estación de Vilches á Almería que produce otro adicional de 253.649'32.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 3, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Madrid que declaró legal la excusa de don *Rufino Artega* para no ser concejal de Navalcarnero.

Gaceticillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En la sesión municipal celebrada anoche, se aprobó el presupuesto adicional para el ejercicio corriente. Mañana publicaremos la Memoria de la Comisión de Hacienda, así como los demás acuerdos tomados.

A quien interese.—Recordamos á los mozos del actual reemplazo, que tan solo en los dos meses que comen zaron á contarse desde el 13 del pasado, se les permite redimirse por 1,500 pesetas. Trascorrido este plazo improrrogable, solo se consiente la redención por 2.000 pesetas hasta 30 de Junio. Esta cantidad deberá entregarse en las delegaciones de Hacienda.

Jamon y queso.—Los señores médicos de la Sanidad Marítima de Cádiz, declararon ayer perjudiciales para el consumo, una partida de jamones y quesos que había conducido el vapor *Isla de Panay*.

Leemos en «La Dinastía»:

«El Sábado se casan en Jerez, el joven *Marqués de Villamarta*, y la agraciada hija del Sr. *D. Patricio Garvey*, cuyo matrimonio, concertado hace algún tiempo, no ha podido realizarse, por la pérdida de familia que los futuros contrayentes experimentaron hace poco. Por este motivo la ceremonia, no revestirá carácter ninguno de solemnidad y sólo la presenciarán los parientes más cercanos.»

Deseamos á los jóvenes y distinguidos contrayentes toda suerte de felicidades.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Gibraltar, 23 botas, 1 octava y 10 cajas.

Para Lisboa, 8 barriles.

Para Londres, 20 botas, 1 octava y 10 cajas.

Para Amberes, 3 botas, 3 cuartas y 6 cajas.

Para el Havre, 21 botas y 9 cajas.

Los nuevos duros.—Leemos en un diario alicantino:

«Tanta alarma ha producido en el público la confirmación de la noticia de haberse puesto en circulación gran cantidad de duros falsos del cuño de *D. Alfonso XIII*, que muchas personas se niegan á tomar las nuevas monedas ante el temor de recibir alguna falsa.

La resolución no puede ser más justificada, teniendo en cuenta que el público en su mayoría aun no conoce los nuevos duros, y que las diferencias que *El Liberal* dió á conocer no son tan marcadas que puedan apreciarse fácilmente sin alguna práctica en la comparación.»

Conformes con el colega alicantino. Lo mejor es abstenerse de tomar lo que puede ocasionar perjuicio.

Por varias y distinguidas señoras de Cádiz, se cantará en breve una solemne misa en la Castrensé en que tomarán parte renombrados músicos y cantantes que se han ofrecido gratis en obsequio al Señor del Polvorin.

La dirección promete ser magistral y de buen gusto religioso.

Una manifestación en Sevilla.

—Anteayer, un número crecido de individuos, que se supone ascendían á quinientos, vecinos todos del pueblo de Olivares, se presentaron en el Gobierno civil, de mandando tener una entrevista con el gobernador.

Accedió éste á escuchar á una comision y ésta en su presencia le hizo presente que los individuos á quienes representaban vecinos todos de dicho pueblo, protestaban de los embargos ordenados por el alcalde á los individuos que tenían hechos depósitos en la caja provincial, y le pedían que resolviera un expediente formado hace dos años por un delegado de la primera autoridad civil, enviado para que inspeccionase la administración de aquel pueblo.

Ha llegado á nuestro poder, gracias á la amabilidad del ingeniero don *Luis Rouvier*, individuo de la comision técnica del consejo general de la Exposición universal de Barcelona, un ejemplar de la clasificación de productos, formula da, que ha de regir en dicha Exposición.

Para su formación, han servido de base las reglas que se consideraron fundamentales en la clasificación de las obras de la actividad humana, y de los productos adecuados á la satisfacción de las necesidades, con lo cual, se prueba que Barcelona, ha tenido en cuenta al proyectar su Exposición, que su fin no ha sido realizar una feria más ó menos espléndida ni dar á su certamen carácter de bazar, sino ofrecer ocasión á los productores de todos los países, de dar á conocer sus productos al mundo consumidor, y á los industriales, los órdenes de riqueza á que pueden encaminar su actividad, su inteligencia y sus capitales, y los medios más eficaces para atender al cumplimiento de sus necesidades.

Damos las más expresivas gracias al señor *Rouvier*, por su atención, en remitirnos dicho ejemplar, y á continuación publicamos, para conocimiento de nuestros suscritores, el índice de las materias que aquel contiene:

Sección 1.ª. Material.—Grupo 1.º.—Clases de 1 á 8.—Materia orgánica natural.—Grupo 2.º.—Clases de 8 á 12.—Materia inorgánica natural.

Sección 2.ª. Fuerza atomística, y dinámica.—Máquinas auxiliares.—Grupo 3.º.—Clases de 13 á 17.—Motores.—Grupo 4.º.—Clases de 18 á 43.—Máquinas útiles ó operadoras.

Sección 3.ª. Trabajo y sus auxiliares.—Grupo 5.º.—Clase de 44 á 110.—Accesorios, útiles y procedimientos de trabajo encaminados á satisfacer necesidades físicas.—Grupo 6.º.—Clases de 102 á 110.—Accesorios útiles y procedimientos encaminados á satisfacer necesidades intelectuales.—Grupo 7.º.—Clases de 111 á 117.—Accesorios, útiles y procedimientos encaminados á satisfacer necesidades efectivas.

En un juicio oral que se acaba de celebrar en la Audiencia de Montilla, se han vistos dos casos bastante originales. Era causa de homicidio: en una taberna de Puente Genil bebían dos compañeros; de repente pegó el uno al otro un pistoletazo, dejándolo allí muerto. La taberna y todos los testigos suponen como circunstancia atenuante la embriaguez del matador. Su abogado y el mismo presidente le interrogan:

—Pero estaría V. ya perturbado...

—No, señor, que estaba tan sereno como ahora—contesta el reo, sin tener en cuenta que el fallo debe serle más desfavorable de ese modo.

El otro rasgo, notable y digno por cierto, fué de la viuda del muerto. Esta agraciada joven, de veintidos años, madre de una tierna criatura, al ver que el fiscal pedía indemnización pecuniaria para ella, se levantó á decir que, aunque pobre, renunciaba á ese dinero, porque (la sangre de su marido no se pagaba con nada.)

Beneficio.—El Domingo se verificó en la Habana el de él célebre *Rafael Guerra Guerrita*. Hé aquí el telegrama que ayer se recibió en esta ciudad

dando cuenta del resultado de la corrida: *Guerrita*, superior.—Seis toros, seis magníficas estocadas—Grandes ovaciones.—Toros de *Lagarita*, superiores.—Entrada, 52.000 duros.» El beneficio líquido obtenido por el afamado diestro es el de 32.000 duros.

Censo de población.—«El Norte de Bilbao,» ocupándose del último censo de población, llevado á cabo en aquella villa, dice y se congratula, que en el tras curso de once años, la población, ha crecido en número de 13.000 habitantes, pasando ya de los 50.000 el efectivo que viven en las apiñadas casas de dicho pueblo.

A los que conozcan á Bilbao, no ha de causarle extrañeza esa elevada cifra, que viene á poner de manifiesto, el desarrollo que va tomando la invicta villa, ni sus aspiraciones, á contar pronto 100.000 habitantes, siendo en breve la metrópoli del Norte, en parangón con las más populosas capitales de las costas de Levante, ó de las regiones del Mediodía de la Península.

Los pilluelos en París han inventado una diversion nueva. Juegan á la torre Eiffel, como en España se juega el toro ó al marro, y como en Madrid se jugó á la manifestación de las Carolinas, cuando el litigio con Alemania.

Cuatro muchachos se colocan en diagonal y algo encorvados, de manera que se toquen por los hombros; forman así los cuatro grandes pilares en curva que son la base de la torre. Otros dos muchachos toman vuelo y se suben sobre los otros, encorvándose también y sujetándose el uno al otro. Ese es el segundo piso. Por último hay otro muchacho que trata de ponerse en pié sobre los dos que están encima.

El juego hace furor á pesar de los chichones y de los destrozos de chaquetas y pantalones ocasionados por las frecuentes caídas.

Se persigue activamente por la policía de Carlsruhe, que ha llegado á ofrecer 800 marcos (1.000 pesetas) á quien dé indicios de su paradero, á unos malhechores dedicados especialmente á una clase de robo por demás original. En pocos días han repetido varias veces sus hazañas. Se introducen en la casa de una mujer, en ocasión en que esté sola, la obligan á respirar cloroformo, y producida la anestesia, le cortan el pelo y desaparecen sin hacerle ningun otro daño. Se cree en la existencia de una cuadrilla organizada para esta clase de robos.

Esto es tomar el pelo de veras á las robadas y á la policía, que no puede dar con los ladrones.

Leemos en «El Mercantil Sevillano» de 3 del corriente:

«Se nos dice que pronto aparecerá un nuevo periódico, dedicado exclusivamente á tratar particulares relacionados con las suspensiones de pagos (libro cuarto, título primero del nuevo Código de Comercio) de algunas casas de Sevilla.»

Las telefonistas.—Las señoritas colocadas en la Central de Teléfonos han presentado la renuncia de sus cargos, por exigirles la empresa doce horas de trabajo consecutivas, haciéndoles así incompatible dicho servicio con el que al mismo tiempo prestaban en la Central de Telégrafos.

En realidad, son muchas horas de trabajo, y ahora nos explicamos, disculpándolo, que esas señoritas, rendidas por la fatiga, no acurran algunas veces con la puntualidad que sería de desear, al llamamiento que se las hace por el teléfono. Eso dice *El Correo* de Madrid.

Los que somos.—El número de periódicos que actualmente se publican en España es de 1.044, de los que 213 son científicos, 211 monárquicos, 143 republicanos, 123 de intereses morales y materiales, 96 oficiales, 77 independientes, 61 religiosos, 28 noticieros, 22 de intereses locales, 21 de anuncios, 17 administrativos, 16 satíricos y festivos, 7 *taurómicos*, 4 masónicos, 4 ejército y armada, y 1 de sport. Respecto á los días de publicación, hay 265 diarios, 5 alternos, 23 trisemanales, 49 bisemanales, 411 semanales, 5 seis veces al mes, 84 decenales, 120 quincenales y 79 mensuales. De todos estos se publican en Madrid 244, en Barcelona 110, en Cádiz 45, en Valencia 37, en Sevilla 34, en Alicante 29, etc. El movimiento medio periodístico en España ofrece una proporción de 0,61 periódicos por cada 10.000 habitantes, dando á la Península una población de más de 1mill17masalunas de.

El colmo del pudor.

Cierta señorita se negaba á patinar en el estanque del Retiro.

—¿Y por qué?—le preguntaba un amigo suyo.

—Porque hay peces debajo y el hielo se transparenta mucho.

Habiendo enviado un alcalde, quiso que todo el Ayuntamiento en masa asistiera al entierro.

El síndico se opuso diciendo:

—No vamos, porque no es costumbre. Si el muerto fuera V., iríamos todos con mucho gusto.

Acabo de ver el retrato de

*D. Santiago*. Ha tenido el capricho de retratarse con las manos en los bolsillos.

—¿De quién?...

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

142: 18000 duelas, Jaime.—44: 2916 tablas, Catalina.—245: 1117 tablas, Catalina.—46: 5420 de duelas, Jaime.—2623: 2 de aguardiente, Orden.—345: bocoyes, Goytia.—35: 5 bocoyes, Valdespino.—19: 2 de ramos, Valiente.—20: 1 de manteca, Soberado.—28: 2 de hierro, Dieguez.—30: 208 de loza, Pino.—32: 4 de azúcar, Guiterrez.—39: 1 de dulces, Torga.—19: 95 de tabaco, Fábrica.—335: 1 wagon de ruedas, G. Depósito.—162: 2 de sacos, Mellado.—63: 1 de tierra vino, Medina.—330: 495 barriles, Carrasco.—32: 252 barriles, Carrasco.—319: 9 botas, Bertemati.—343: 2 barriles, Rivero.—42: 2 de vino, Pomar.—41: 20 de aceite, Rubiales.—5002: 50 de chacina, Castaño.—5029: 21 de muebles, Jimenez.—228: 9 de sillars, Lara.—85: 12 de sacos, Rivero.—250: 2 barriles, Williams.—1831: 1 de azúcar, Cerro.—335: 2 barriles, Lagos.

Gran velocidad.

822: 1 maceta, Valero.—823, 1886: 2 de taponas, Romero, Fernandez.—86: 2 de gallinas, Dieguez.—1854, 56: 5 de en cargos, Diez, Villarros.—1143: 1 papel, Espiritu.—175: 1 de perdices, Lechuga.—171: 1 comestibles, Torresano.—6726, 1873, 77, 925, 3381: 7 barriles, Diaz, Linares, Luna, Jondo, Monte.—382: 1 garrapa, Blanco.—1872: 1 zapatos, Molina.—1864, 1 de tejidos, Perez.—1161, 355: 2 de sombreros, Becerra, Marquez.—2498: 4 farolas, Marques.—932, 38, 1015, 9, 26, 21, 22, 23, 27, 28: 10 cajas, Gallo, Romero, Diaz, Gutierrez, Jorgons, Mier, Roviste, Romate, Byass, Martinez.—9327: 1 de galerías, Revinatoy.—2195: 2 de botellas, Heredia.—2348: 1 de ropas, Matio.—9159: 1 de drogas, Hernandez.—4779: 1 de novedad, Molineros.—96, 116, 41: 4 de postales, Mackenzie, Domecq, Rubio.—1012: 8 de calderilla, Espinosa.

Jerez 8 de Febrero de 1888.—Cortina.

Sres. Scott y Bowne.—San Sebastian 27 de julio de 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, con HIPOFOSFITO DE CAL y DE-SOSA, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado; así es, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios análogos.

Dr. FERNANDO TAMÉS.

Es curiosa la idea del Dr. Andreu de Barcelona, quien ha mandado imprimir etiquetas y prospectos de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos en nueve idiomas distintos incluso el Turco y el Chino, lo cual demuestra que el uso de dichas pastillas está extendido tambien en los países más lejanos.

Anuncios de interés

Agencia Comercial Universal. FRANCOS 49. (MANENT.)

Representaciones de casas nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones y tránsitos, compra y venta en comision de fincas rústicas y urbanas, representaciones en suspensiones de pagos, quiebras y arreglos amistosos, asistencias a subastas y remates; representaciones en pleitos y toda clase de asuntos jurídicos, en Jerez, Cádiz y Sevilla; catálogos de toda clase de útiles para bodegas de la casa Farrow & Jackson de Londres.

Gestion de toda clase de asuntos eclesiásticos en Roma, como títulos, dispensas matrimoniales, breves, facultades, agregaciones, etc., etc.

Este centro se encarga del pronto despacho de toda clase de asuntos y expedientes en los ministerios y demás oficinas del Estado.

Se corresponde en cualquier idioma Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

EL COSECHERO.

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR PRODUCTO EXCLUSIVO DE UVAS.

Blancos finos, desde pesetas 8 la arroba. Tintos de mesa, desde ptas. 8 la id.

HAY GRAN VARIEDAD DE CLASES.

Por botellas, desde pesetas 0.38.

Por cuartillos, desde pesetas 0.25

Vinagre de yema á pesetas 0.45 la arroba y á 0.15 el cuartillo

Nota.—Se rebajan pesetas 3,33 por cada arroba de vino para fuera.

BODEGA CALLE FONTANA, NUM. 10.

REALIZACION

Se realizan 70 mil reales en vino de varias añadas, superiores para extraer, y los escasos donde está. Se dan por 2, 4 ó más años siempre que la garantía acomode, con interés de 6 por 100. Puede darse algun dinero. Informar en la imprenta de este periódico.

Aguardiente alcohol

para lamparillas y hacer barnices. Se vende en la Fábrica, calle Justicia, á 3 rs. botella y 4 litro.

IMPORTANTE.

Visiten el establecimiento de Toribio Romero, Algarve 17, donde encontrarán géneros todos de novedad y á precios sumamente baratos; además hay un buen surtido en petacas de la Gran Via y mecheros mágicos.

Polvorones Melendez.

INTERESANTE.

Varias veces hemos recomendado al público que para salirse de magníficos y sabrosos polvorones, era preciso que acudiera al Café del Centro, en donde se hallaban de venta los renombrados y famosos de Melendez de Cádiz. Ultimamente nos hemos enterado de que el consumo que de ellos se hace en Jerez es extraordinario y que todos los que los comen quedan satisfechos: pues siendo esto así, seguiremos recomendando tan exquisitos polvorones que hacen honor al Fabricante gaditano Sr. Melendez.

CARBON COK vende

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio.

Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Óptico-especialista.

Encontrándose de paso en esta poblacion el acreditado óptico Sr. Molina (sucursal que fué de Viola) y parando en la casa del señor Solís, calle Larga, núm. 37, ofrece á sus numerosos parroquianos un buen surtido en gafas y quevedos de todas clases, igualmente como en armazones y rep. raciones diferentes.

SOLO POR OCHO DIAS. 4-1

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 4 de Marzo de 1888, de 12 á 3 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existen de las empeñadas en el mes de Junio de 1887, desde el número 9.186 al 10.279 de la Central; 20.754 al 22.170 de la Sucursal;

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 3 de Febrero de 1888.—El Director, José de la Herran y Lacoste.

SE VENDE

al contado ó á plazos una casa situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad, que produce una renta líquida de 9 por 100 y se halla en perfecto estado de conservación por habersele hecho recientemente una gran obra dirigida por persona competente. Para más detalles en la calle de San Agustín núm. 10, de 12 á 3 de la tarde.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Antonio Guerrero Villorís.

Juan Romero Heredia.

Defunciones.

D. Manuel Caire é Iroa.

D.ª Eduarda Saenz Muñoz.

D.ª Angustias García Peña.

D.ª Francisca Toro Salas.

D.ª María García García.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 7 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	141
Entrada en el día de la fecha	4
Total	145
Baja por curados	10
Idem por fallecidos	1
Existencia que queda	134

CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.	
—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 5	

CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	168
Entrados en el día de la fecha	5
Total	173
Han salido	7
Quedan	166

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	13
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	106
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transeuntes socorridos	3

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas en el día 8.			
	Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	9	1345-1,2 kilos	1.68 ptas.
Lanar	9	95-709	1.25 "
Machos cabrios	0	01-000	1.25 "
De cerda	0	00-000	1.35 "

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don José Heredia y García, Alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que con el fin de que en los

próximos días de Carnava y domingo de Piñata se guarde el orden que corresponde, sin retraimiento de la alegría y animación propias de estas festividades; he creído oportuno recordar los artículos de las Ordenanzas Municipales que al particular se refieren y á continuación se insertan:

«Artículo 27.—Toda persona que con ocasion de las fiestas de Carnaval se presente en público con algun disfraz que ofenda la moral pública ó á la decencia, será detenida inmediatamente, sometiendo en seguida á la acción de los Tribunales que deben entender del delito ó falta que hubiese cometido.

Art. 28.—Se prohíben los disfraces ó trajes que representen estado religioso, ó signifiquen autoridad militar ó civil.

Art. 29.—Las personas enmascaradas deberán quitarse el antifaz para entrar en las fondas, cafés, botillerías, tabernas ó cualquier otro establecimiento análogo. Los dueños ó encargados de ellos, tienen derecho á exigir el cumplimiento de esta prevención, y el deber de dar parte de las contravenciones á la autoridad local ó sus agentes.

Art. 30.—Se prohíbe el uso de toda clase de armas ofensivas, debiendo ser fingidas las que por las máscaras se lleven.

Art. 31.—Queda igualmente prohibido el arrojar sobre los transeuntes, sacos, latas ó cualquiera otra clase de efectos, y todo juego que cause molestia al público.

Además, y con motivo á los abusos cometidos el año anterior en perjuicio de las personas que circulan por la vía pública y concurren á sitios céntricos, donde es costumbre reunirse para disfrutar del solaz que ofrecen dichas diversiones, he dispuesto reproducir la prohibición en absoluto de arrojar agua á los transeuntes bajo ninguna forma ni concepto en que esto se verifique.

De la sensatez y cordura del vecindario me prometo que observará estrictamente las anteriores disposiciones, cuyo cumplimiento queda tambien recomendado á los agentes de mi autoridad, quienes detendrán en su caso á los infractores para la exacción de la multa de una á veinte y cinco pesetas en que desde luego quedan incurso dentro la Ley.

Jerez de la Frontera 8 de Febrero de 1888.—Jose Heredia.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Mínimas de la Purísima Concepción. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE BOT.—Santa Polonia Vg. y Mr. MAÑANA.—Santa Escolástica Vg. y Mr. y San Guillermo Duque de Aquit.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**D. JOSÉ RUIZ ARROYO**

Falleció en esta ciudad el 10 Febrero de 1887.

**Q. S. G. G.**

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia de Religiosas Mínimas, como así mismo el Santo Jubileo, y despues de la reserva un solemne responso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes puplican á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 7.

—De El Imparcial: «El debate de ayer en el Congreso sobre los sucesos de Riotinto, lejos de calmar la opinion, ha contribuido á preocuparla vivamente.

Las explicaciones del gobierno, fundadas en los telegramas oficiales, han parecido generalmente excesivas, porque hubiera resultado más prudente aplazar el fondo del debate para cuando se conociera de un modo evidente é indudable la verdad de los hechos, limitándose por el momento á protestar de los graves calificativos que la pasion política lanzó sobre la conducta de las autoridades y de las tropas.

Los juicios más desapasionados coinciden en que la gravedad de los sucesos es hasta ahora muy superior á las explicaciones recibidas oficialmente, con las que, por cierto, contrastan las noticias de origen particular que ayer se recibieron en Madrid.

—En estos días se ocupa activamente el señor ministro de la Guerra en la confeccion y redaccion del presupuesto parcial de su departamento.

Los amigos íntimos del general Cassola aseguran que el ministro dispone aquel trabajo tomando como base la aprobacion de los proyectos militares que tiene pendientes de aprobacion en las Cortes, añadiendo, además, que aparte de la rebaja del 2 por 100 acordada por el Consejo de ministros para todos los departamentos, el próximo presupuesto parcial del ministerio de la Guerra ofrecerá una importante reduccion en los gastos.

—Ayer fué lunes, día de Consejo de ministros de los de carácter ordinario y sin embargo, el Consejo no se verificó.

Los ministeriales explicaban este fenómeno por haber terminado tarde la sesion del Congreso, pero como esto ya ha sucedido otras veces y el Consejo se ha celebrado, no tiene valor la explicacion.

El efecto de las sesiones parlamentarias de ayer en ambas Cámaras dejó huellas tan profundas en los ministros, que el señor Sagasta creyó un deber de prudencia para evitar mayores males no reunirles en Consejo.

El Sr. Sagasta tiene además el propósito de no reunir á sus compañeros hasta el Consejo que presidirá la reina el miércoles.

Con esto dilata el planteamiento del problema político en el seno del gabinete y tiene más tiempo de madurar la solucion que ha de darle.

—El Sr. Albareda, aficionado al gran mundo, no suele faltar á las funciones del teatro Real, y por rara coincidencia anoche prefirió la soledad de su despacho en el ministerio á los encantos de la ópera.

Mucho trabajo debía tener pendiente el Sr. Albareda ó de muy mal humor andaba, cuando, contra costumbre, se encerró en su despacho, recibiendo á muy pocas personas.

—El jueves se celebrarán en el Buen Suceso las honras fúnebres que la reina costea en honor á la memoria de D. Alvaro Bazan.

Asistirán á ellas todos los ministros incluso el de la Guerra.

Por esta causa el Consejo con la reina se verificará mañana.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Viena 7.—Los periódicos rusos llaman la atencion sobre el hecho de que mien tras tanto se habla de su país suponiéndose que está haciendo armamentos, resulta probado que sus vecinos son los que están realizando grandes preparativos militares.

Londres 7.—The Standard ocupándose hoy del discurso del Principe de Bismarck, lo acoge con recelo.

Cree que el Gran Canciller prepara un lazo y se pregunta quien será la victima.

Añade, y son las predestinadas Austria, Rusia ó Francia?

Teme que al fin Austria resulte ser la verdadera victima, porque el Principe de Bismarck lo demuestra en su discurso, desea sobre todo evitar un conflicto con Rusia.

The Standard encuentra que el discurso del Gran Canciller, examinado detenidamente, oscurece la situacion en lugar de aclararla.

Manifiesta que bajo la apariencia de la franqueza, el grande hombre de Estado alemán, deja á los espiritus en la duda y en la perplejidad.

El periódico conservador inglés termina irónicamente con estas frases:

«Una conclusion sola hay que deducir del discurso del gran canciller y es que cada país debe continuar furiosamente los armamentos en vista del conflicto que segun las seguridades dadas por el principe no debe estallar.»

Es indudable que las primeras impresiones optimistas producidas por el discurso de ayer en el Parlamento alemán se han desvanecido con la lectura detenida y reflexiva de aquel, cuando se ha podido apreciar en toda su extension.

Paris 7.—Los ministros de Agricultura y de Comercio han recibido exposiciones de los viticultores del Mediodia de Francia, pidiendo que se fije en 11 grados la escala alcohólica de los vinos, y que se escluyan estos de los nuevos convenios que celebre Francia con todas las demás potencias.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Madrid 7 de Febrero de 1888.

Extraordinaria fué la animacion de anoche en los círculos políticos.

Así era de esperar, despues de la borrascosa sesion del Congreso, donde hubo de todo: acusaciones violentas y aun agresivas dirigidas contra el gobierno, protestas de un lado, asentimientos de otro, barullo y confusion en general; y por último, como consecuencia lógica de un debate en el cual interviene como primer factor la reprochable animosidad, que olvidando respetos, atropellando consideraciones y vulnerando derechos y susceptibilidades, en cierra inevitablemente las cuestiones más amplias y generales en el estrecho y peligroso círculo de lo particular y personalísimo.

Varias son las versiones, y ninguna satisfactoria, que circulan con motivo del incidente personal suscitado ayer en el Congreso, entre los Sres. Romero Robledo y general Cassola.

Coméntanse con calor las escasas y contradictorias noticias recibidas últimamente de Riotinto.

Mientras unas, de carácter oficial, aseguran restablecido el orden, volviendo la mayor parte de los trabajadores á sus cotidianas faenas; otras, dan como cierto nuevos disturbios ocasionados por los obreros de la mina de Legunazo.

Han conferenciado anoche con el ministro de la Gobernacion los diputados por la provincia de Huelva.

Tanto el Sr. Sagasta como los ministeriales, conceden escasisima importancia á los sucesos de Riotinto, objeto hoy de general espectacion.

Anoche no hubo Consejo de ministros. Asegúrase que no tuvo efecto, debido más á los temores que abriga el Sr. Sagasta de hacer la crisis prematuramente, que á lo impetivisto de la hora en que terminó la sesion del Congreso.

El Corresponsal.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 7. Vapor español Itálica, de Huelva en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor holandés Jason, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Los laudes Santa Isabel, de Ayamonte con cascos de sardinas. Consolacion, de Vejer con carbon, Virgen de la Vella, de Cartaya con higos, Eléctrico, de Ayamonte con cascos de sardinas y Mercedes, de Lepe con higos.

Los faluchos Santa Ana, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San José, de Lepe, con higos y San Cayetano, de Ayamonte con cascos de sardinas.

SALIERON.

Día 6 en la noche. Vapor español trasatlántico Miguel M. Piñillos, con carga general y 6 pasajeros de tránsito para Barcelona.

Día 7. Vapor español Manuel Espallú, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Pablo, en lastre para Tarifa.

Vapor dinamarcés Dagmar, con carga general de tránsito para Barcelona.

Cañonero á hélice de guerra español Cocodrilo, de 1 cañon, con 49 tripulantes y 3 individuos de transporte para Algeciras.

Balandra española Dolores, en lastre para Sevilla.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA.

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para Burdeos.—El vapor español

CABO PEÑAS.

capitan D. Inocencio Goitz, saldrá de este puerto el jueves 9 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Para Vigo y escalas hasta Bilbao, saldrá el vapor

VIZCAYA.

el viernes 10 á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca,

Murguía 19, Cádiz.

LINEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

ALECIA

su capitán D. Gasteiz, saldrá de Cádiz el Domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consiguatarios, calle de la Aduana núm 16

Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 9.

8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de la idem.

VIERNES 10.

Teatro Principal.

A las siete y media de la noche, EL CRIMEN DE ANOCHE  
A las ocho y media, DE GETAFA AL PARAISO.  
A las nueve y media, Segundo acto de la misma.  
A las diez y media, LOS VALIENTES.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 á las 5.30 de la tarde.

Se anuncia un manifiesto importante de Ruiz Zorrilla.

En el Congreso habla Castellar y acéntúa su benevolencia, con aplauso de la Cámara.

El discurso de

**LA CONFIANZA.**

CASA DE PRÉSTAMOS  
CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Jueves 9 de Febrero de 1888, de 12 a 4 de la tarde, se venden en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º Julio al 3.º de misino del año de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 19200 Un pañuelo de seda. . . 9
- 19202 Una capa. . . 9
- 19209 Unos zarcillos de topacio. . . 30
- 19211 Un sombrero. . . 6
- 19273 Un velo. . . 15
- 19288 Unos botas y cuatro guantes. . . 15
- 19291 Un almirez y un cuartucho. . . 6
- 19300 Un enagua de coco y sábana. . . 8
- 19311 Dos sábanas y dos fundas. . . 18
- 19314 Un zagalejo. . . 6
- 19318 Una sábana y dos fundas. . . 18
- 19319 Una enagua de coco y dos prendas. . . 9
- 19335 Una mantilla y una toalla. . . 6
- 19336 Un pantalón de algodón y otro de niño. . . 6
- 19351 Un reloj de plata. . . 21
- 19383 Un abrigo y un pañuelo de lana. . . 24
- 19384 Un vestido, botas y enagua. . . 21
- 19387 Una enagua lana y otra blanca. . . 12
- 19392 Un vestido cachemira. . . 27
- 19394 Un vestido de granadina. . . 6
- 19397 Una enagua blanca y camisa. . . 5
- 19415 Un reloj de plata. . . 30
- 19417 Dos pares de zarcillos, una cruz oro y otra falsa. . . 60
- 19426 Un vestido de coco. . . 12
- 19429 Dos batitas y dos pañuelos. . . 6
- 19435 Una chaqueta y chaleco. . . 12
- 19453 Un terno de lana. . . 15
- 19464 Un pantalón y una chaqueta. . . 5
- 19477 Un vestido de coco. . . 14
- 19502 Una cadena de plata. . . 38
- 19512 Dos redes de pescar. . . 48
- 19512 Un reloj de níquel. . . 45
- 19513 Unos zarcillos de corala. . . 38
- 19517 Una zaranda. . . 9
- 19523 Un vestido de lana. . . 24
- 19528 Dos pañuelos de lana. . . 21
- 19532 Unos zarcillos de oro y topacio. . . 30
- 19555 Una leontina de plata. . . 15
- 19585 Unos zarcillos de corales. . . 45
- 19592 Una sábana, dos fundas y un antifaz. . . 9
- 19596 Una enagua de coco. . . 6
- 19599 Seis prendas chicas. . . 6
- 19600 Una enagua y cuatro prendas. . . 15
- 19612 Dos sábanas. . . 12
- 19629 Un pantalón y chaeco. . . 18
- 19651 Una azuela de campo. . . 17
- 19653 Un cobertor. . . 24
- 19657 Una red de pájaros. . . 9
- 19659 Un vestido de niña y enagua. . . 6
- 19663 Un vestido de cretona. . . 12
- 19667 Una enagua y seis prendas. . . 21
- 19669 Una chaqueta, dos chalecos y vestido. . . 21
- 19670 Un terno de algodón. . . 15
- 19673 Una chaqueta. . . 12
- 19719 Unas botas de hombre. . . 18
- 19724 Un llamador g. au. e. . . 30
- 19749 Una cortina, un pañuelo y llamador. . . 24
- 19751 Seis prendas. . . 6
- 19758 Una capucha y dos prendas. . . 45
- 19771 Un corte aparado. . . 8

- 19776 Una cortina de cañamazo. . . 9
- 19777 Una sábana y cinco prendas. . . 6
- 19781 Un pantalón y tres prendas. . . 12
- 19789 Dos pañolitos espuma. . . 18
- 19798 Sábana, enagua y otras prendas. . . 11
- 19807 Pantalón y chaleco. . . 18
- 19812 Pantalón y chaleco aldon. . . 12
- 19818 Cinco anillos y aifler plata. . . 18
- 19819 Rosario plata y azabache. . . 12
- 19820 Enagua de coco y cañamazo. . . 12
- 19835 Camisa, enagua blanca y gaban. . . 12

Jerez 9 de Enero de 1888.—Jimenez y Delgado.

**Arrendamientos.**

**Se arrienda desde ahora** la casa calle del Barranco, número 15; tiene muchas comodidades.—Darán razon en la imprenta de este periódico y en la Por vera, núm. 36.

**Se arrienda una bodega** de 85 botas de asiento en la calle de San Marcos número 5.—Darán razon D. Juan del Rio, San Miguel número 15.

**Anuncios.**

SE COMPONEN

**MAQUINAS DE COSER**  
2—CONSISTORIO—2.

Solidez, perfeccion, economía y garantia en las composturas.

**SACRAMENTO 98**  
CADIZ.

En este gran taller y depósito de pesas y medidas métricas de la acreditada fabrica de MALABOUCHE EN VALENCIA, encontrarán los interesados cruces de peso, romanas y básculas de todas formas y tamaños desde las más pequeñas hasta las especiales para pesar ganado vivo, construyéndose á gusto del interes: do con las modificaciones que desee; encargándose de su colocacion y montaje en el sitio donde deban usarse y entregando toda clase de aparatos de pesar despues de reconocidos por el señor Ingeniero, inspector de pesas y medidas á fin de garantizar su solidez y exactitud.

Dedicado tambien este nuevo establecimiento al ramo de herreria y cerrajeria, hace cuantos trabajos en el mismo se encarguen así como las CERRADURAS ESPECIALES DE SEGURIDAD PARA PUERTAS. 15—1

**BAZAR NORTE-AMERICANO.**

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la **venta exclusiva** en Cádiz y su provincia de los **artículos de metal blanco y dorado** de la gran Fabrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.

**VENTA**

á los mismos precios que en la fabrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Principe, núm. 7.

**BAZAR NORTE-AMERICANO**  
CADIZ.

**TINTA**

superior para escribir á 8 rs. botella de cuartillo y medio.  
Litografía Alemana, Santa Maria, núm. 25. 5—3

**Santa Amelia.**

Gran fabrica de azulejos y cal hidráulica  
**SEVILLA.**

Unico representante en esta ciudad  
**D. FRANCISCO PELLI.**

**LÁPIDAS**

de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.  
6—CRISTINA—6

**Compañía Fabril SINGER**  
DE NUEVA-YORK.  
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,  
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.  
EN JEREZ  
**19. ALGARVE. 19**  
**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina  
**SINGER**  
lleva esta marca de fabrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas Estas á 05 de peseta. Pidanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

**ENOLATURO PADRÓ**  
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

**A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS**  
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos.	
		Pias.	Cts.
1.	Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines.	32	»
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32	»
3.	Forfado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30	»
4.	Superfosfado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17	50
6.	Fosfado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24	50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.  
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.  
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.  
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

**IMPORTANTE**  
Ha venido **AL MUNDO ELEGANTE** uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios  
**LARGA 27**

Agua, Polvos y Pasta **Dentíficos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de París  
venta en todas las Droguerías y Perfumerías



**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
**CÁPSULAS del Doctor Clin**  
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.  
Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcantor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.  
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcantor de CLIN Y Cia de París que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

**GINEBRA AROMÁTICA**  
ESPAÑOLA  
HIGIÉNICA Y ANTI-REUMÁTICA  
FABRICADA  
POR ONOFRE DE SERDIO  
7.—JUSTICIA,—7  
JEREZ DE LA FRONTERA.

**D. Dionisio García Pelayo**  
trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la **calle Larga, núm. 9**, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera  
**REALIZACION**  
DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Y CON UNA BAJA DE 50 POR 100 á precio fijo y ventas al contado.  
**NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS.**  
Patenes para trajes de caballeros, desde 6 rs. vara.  
Bayetas en todos colores, desde 2 1/2.  
Cobertores de gran tamaño, desde 10 rs. uno.  
Pañolones afelpados, de 9/4, desde 12 rs. uno.  
Gran surtido de capas hechas á la sevillana, desde 9 duros.  
Tambien se confeccionan á medida en precio módico.  
La baja del 50 por 100 de los precios ordinarios abraza á las demás existencias en beneficio al comprador.  
**CALLE LARGA, NÚM. 11.**  
Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE  
**HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LÓNDRES.**  
Los Sres. Southard y Comp., corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.º Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres  
**UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.**  
Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres, lo más tarde,  
**EL DIA DIEZ DE CADA MES.**

**S. BENEDICTINUS**  
De omnibus chocolati clavisibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.  
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborado por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para dárles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.  
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martinez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

